



ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
29 de noviembre de 2017

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.**

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las **diez horas treinta minutos** del día **29 de noviembre de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Isabel Julios Ramírez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.
- Doña Aurora del Rosario Vega, en representación del Grupo Popular

Secretaria:

- Doña Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

Código Seguro De Verificación:	awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==	Fecha	14/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==</a>	Página	1/6





### INCIDENCIAS RESEÑABLES

- Ninguna.

### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de **22 de noviembre de 2017** se aprueba mayoría de los presentes, con la abstención de Doña Isabel Julios Ramírez, en representación de la Asesoría Jurídica, y Doña Aurora del Rosario Vega, en representación del Grupo Popular, al no estar presentes en la sesión anterior.

### 2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

### 3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

### 4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

### 5. VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL

- No hay.

### 6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- **1468/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **"013/17 Embellecimiento circunvalación de Ingenio"**. Importe neto 157.786,12 € e IGIC 11.045,03 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.** En la Mesa del pasado **02 de noviembre de 2017**, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==	Fecha	14/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==</a>	Página	2/6





Que se emite por el **Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras**, Informe Técnico de valoración de criterios objetivos **de fecha 03 de noviembre de 2017** suscrito por el Jefe de Servicio D. Ricardo Luis Pérez Suárez, y por el Jefe de Sección D. Fernando Hidalgo Castro tras aplicar la fórmula de cálculo, indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas se aprecia que la oferta de la mercantil **HNV INFRAESTRUCTURAS SL**. presenta valores de carácter anormal o desproporcionados, solicitándole por el Servicio Gestor del expediente la justificación de su oferta, de conformidad con el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP).

Según se argumenta en el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 24 de noviembre de 2017**, la mercantil **HNV INFRAESTRUCTURAS SL** justifica adecuadamente su oferta

Continuando con el examen, del expediente la Mesa acuerda por **unanimidad de los presentes proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio Gestor a la empresa **HNV INFRAESTRUCTURAS SL, con CIF B64584337 por un importe neto de CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS, CON CUATRO CÉNTIMOS DE EUROS (119.865,04€) e IGIC de OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS (8.390,55€)** de conformidad con lo expresado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

## **7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS**

### **7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:**

- No hay

### **7.b) Informes técnicos valorativos:**

- **1422/PLA** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Redacción de un proyecto director de Regeneración Paisajística de la GC-2 (Las Palmas de Gran Canaria).** Importe neto 107.476,64 € e IGIC 7.523,36 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 16 semanas. **Planeamiento.**

En la sesión de la Mesa del pasado 02 de agosto de 2017 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión. Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Código Seguro De Verificación:	awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==	Fecha	14/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==</a>	Página	3/6





Examinado el **Informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 31 de agosto de 2017**, suscrito D<sup>a</sup>. Daida Argüeso Rodríguez, Técnico del Servicio, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN DE CRITERIOS SUBJETIVOS ( Hasta 4,5 puntos)
1. D. DAVID MARTÍN SOSA	2,84
2. U.T.E. QUADRADO VERDE, S.L. - ANÁLISIS INGENIEROS, S.L.P.	3,80
3. RABADÁN 17, S.L.	1,98

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

#### **8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS**

- **1438/SSAA** Procedimiento abierto un solo criterio: **Acondicionamiento de los caminos agrícolas Lomo La Cruz-Caideros y El Roquete, e instalación hidráulica (TT.MM. de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida y Teror)**. Importe neto 284.318,369 € 14.258,74 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Infraestructura Rural**. En la reunión de la Mesa del pasado **22 de noviembre 2017** se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación observándose que todas las empresas presentan la documentación en la forma exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, se continua con la tramitación en la presente sesión de la Mesa. Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen los representantes de la empresa **FELIX SANTIAGO MELIÁN SL** ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede, a continuación, a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADOR	PRESUPUESTO DEL CONTRATO	IGIC
1. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	278.926,75€	19.524,87€
2. PETRECAN, S.L.	244.485,39€	12.261,09€
3. HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	245.000,00€	12.286,91€
4. FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.	252.769,67€	12.276,02€
5. HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	247.663,55€	17.336,45€
6. SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L.	232.614,11€	16.282,99€

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==	<b>Fecha</b>	14/12/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==</a>	<b>Página</b>	4/6





Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1422/PLA** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Redacción de un proyecto director de Regeneración Paisajística de la GC-2 (Las Palmas de Gran Canaria).** Importe neto 107.476,64 € e IGIC 7.523,36 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 16 semanas. **Planeamiento.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen representantes de las empresas, se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN DE CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS		
		OFERTA ECONÓMICA		
		IMPORTE NETO	IGIC	PLAZO DE EJECUCIÓN
4. D. DAVID MARTÍN SOSA	2,84	65.560,76€	4.586,25€	9 Semanas
5. U.T.E. QUADRADO VERDE, S.L. - ANÁLISIS INGENIEROS, S.L.P.	3,80	86.000,00€	6.020,00€	10 Semanas
6. RABADÁN 17, S.L.	1,98	<b><u>NO PRESENTA SOBRE VACIO</u></b>	<b><u>NO PRESENTA SOBRE VACIO</u></b>	<b><u>NO PRESENTA SOBRE VACIO</u></b>

En la apertura del sobre de los criterios objetivos del licitador **RABADÁN 17, S.L. N° de Registro de Entrada, 54758, identificado en su exterior como “Sobre nº3: Criterios objetivos”** se observa y comprueba por todos los miembros de la mesa de contratación que su interior se encuentra vacío, no habiéndose incluido en el mismo la oferta económica. Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==	Fecha	14/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==</a>	Página	5/6





**9.- REGISTRO DE LICITADORES.**

- No hubo.

**10.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

- No hubo.

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la reunión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, certifico, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 13 de diciembre de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==	<b>Fecha</b>	14/12/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/awFwUCCbTGNA1tZD4vTwGA==</a>	<b>Página</b>	6/6

